



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD01**

Referencia: **01-PCUD3-02**

Área: **Expresión Gráfica en la Ingeniería (305)**

Perfil plaza: **Expresión Gráfica**

ANEXO AL ACTA I: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Reunida la Comisión Específica del CUD correspondiente, constituida por las personas que se relacionan en el Acta de Constitución se acordaron establecer los siguientes criterios de valoración:

Titulación(es) básica(s): ... Ingeniería Industrial

Titulación(es) afín(es): ... Resto de Ingenierías

Área(s) afín(es): 1º) Proyectos de Ingeniería (720); 2º) Expresión Gráfica Arquitectónica (300); 3º) Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (505). Según la clasificación y orden de afinidad de la ANECA.

1. TITULACIÓN / FORMACIÓN ACADÉMICA

Puntuación máxima en el caso de correspondencia con el área de conocimiento objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de titulaciones afines (apartados 1, 2, 3) o áreas afines (apartados 4, 5). No se puntuará en el caso de titulaciones/áreas no afines.

1. Expediente académico (nota media del expediente. La suma de los puntos obtenidos se dividirá por el número total de convocatorias consumidas)

Matrícula de honor	4
Sobresaliente	3
Notable	2
Aprobado	1

2. Proyecto Fin de Carrera

Sobresaliente	1
Notable	0.66
Aprobado	0.33

3. Premio Extraordinario de Licenciatura: 0,5

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD01**

Referencia: **01-PCUD3-02**

Área: **Expresión Gráfica en la Ingeniería (305)**

Perfil plaza: **Expresión Gráfica**

4. Estudios de Doctorado:

Tesis doctoral	Sobresaliente "cum laude" (o Apto "cum laude")	4
	Sobresaliente	3
	Notable	2
	Aprobado	1
Diploma de Estudios Avanzados		1

5. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5.

6. Otros títulos y cursos relacionados con el área, hasta un máximo de 2 puntos

2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará la calidad de los trabajos publicados, proyectos, comunicaciones en congresos, etc. correspondientes al área objeto del concurso, hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación de los méritos correspondientes se dividirá por dos en el caso de áreas afines. No se puntuará en el caso de áreas no afines.

1. Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos científicos, patentes, exposiciones individuales y colectivas, etc.

- Artículos en revista internacional con JCR 2 pto/artículo (máx. 4 pto)
 - Si está en proceso de revisión se divide por 2
- Artículos en otras revistas 1 pto/artículo (máx. 3 pto)
- Patentes en explotación o con examen previo (de fondo) 2 pto/patente (máx. 6 pto)
 - Si aún sólo pasó los exámenes de forma y técnico se divide por 2
 - Si ya pasó el informe del estado de la técnica y es favorable se considera la puntuación máxima 2 pto/patente
- Libro completo 2 pto/libro (máx. 4 pto)
- Capítulo de libro 1 pto/capítulo (máx. 2 pto)

En todos estos méritos se aplicará una corrección por número de autores, si este número supera a tres, consistente en multiplicar por tres la puntuación asignada y el resultado se divide por el número de autores del trabajo.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD01**

Referencia: **01-PCUD3-02**

Área: **Expresión Gráfica en la Ingeniería (305)**

Perfil plaza: **Expresión Gráfica**

2. Ponencias y comunicaciones en congresos, simposios, jornadas, elaboración de catálogos, etc. Hasta un máximo de 1,5 puntos.
 - Comunicación en congreso internacional 1 pto/com. (máx. 1,5 pto)
 - Si está en proceso de revisión de divide por 2
 - Comunicación en congreso nacional 0,5 pto/com. (máx. 1 pto)

En todos estos méritos se aplicará una corrección por número de autores, si este número supera a tres, consistente en multiplicar por tres la puntuación asignada y el resultado se divide por el número de autores del trabajo.
3. Participación justificada en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias oficiales, otros proyectos I+D en empresas o instituciones. Hasta un máximo de 1 punto.
4. Estancias debidamente acreditadas en otros centros de investigación. Hasta un máximo de 1 punto.
5. Becario de investigación, con acreditación oficial (FPI, predoctorales y homologados).
 - 0,125 puntos por cada año de becario, hasta un máximo de 0,5 puntos
6. Otros méritos de investigación (miembros del consejo de redacción de revistas, miembros de un grupo de investigación universitario, becas de investigación de organismos privados, premios de investigación, etc.). Hasta un máximo de 1 punto.

3. EXPERIENCIA DOCENTE

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el área de conocimiento objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de áreas afines. No se puntuará en el caso de áreas no afines.

1. Docencia universitaria:
 - 2 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo.
 - 1 punto por cada año en régimen de dedicación a tiempo parcial.
 - 0,75 puntos por cada 60 horas anuales de docencia para los becarios de investigación o profesores invitados, con acreditación oficial.
 - 1 punto adicional por cada año, si la docencia se impartió en academias militares de oficiales de las fuerzas armadas.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD01**

Referencia: **01-PCUD3-02**

Área: **Expresión Gráfica en la Ingeniería (305)**

Perfil plaza: **Expresión Gráfica**

2. Docencia no universitaria:
- 0,50 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo. (En caso de que la Comisión Específica del CUD acuerde considerar esta actividad como experiencia profesional, no se valorará en este apartado).
3. Acreditación de formación pedagógica reglamentada: hasta 1 punto.
4. Docencia en cursos de extensión, complementarios y de formación universitaria: 0,5 puntos por cada curso igual o mayor de 20 horas, 0,25 puntos por cada curso de menos de 20 horas, hasta un máximo de 3 puntos.
5. Asistencia a cursos, seminarios o congresos de formación docente universitaria: 0,2-0,5 puntos por cada curso o seminario igual o mayor de 20 horas, 0,1-0,2 puntos por cada curso, seminario o congreso de menos de 20 horas, hasta un máximo de 3 puntos.

En los casos de periodos de docencia inferiores a un año, se procederá al prorrateo de la puntuación.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Se valorará únicamente la experiencia profesional que se ajuste al perfil definido en la convocatoria de la plaza: hasta un máximo de 10 puntos. Otra experiencia profesional relacionada con el área, la puntuación se dividirá por dos, hasta un máximo de 5 puntos. No se puntuará la experiencia profesional no relacionada ni con el perfil ni con el área.

1. Actividad profesional que requiere título universitario: hasta 2 puntos por año.
2. Actividad profesional que no requiere título universitario: hasta 0,33 puntos por año.
3. Proyectos e informes técnicos visados: hasta 0,5 puntos por trabajo.
4. Colaboraciones retribuidas con la universidad: hasta 1 punto.

En los casos de contratos a tiempo parcial o por periodos inferiores a un año se procederá al prorrateo de la puntuación.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD01**

Referencia: **01-PCUD3-02**

Área: **Expresión Gráfica en la Ingeniería (305)**

Perfil plaza: **Expresión Gráfica**

5. OTROS MÉRITOS

Otros méritos, no valorados en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 10 puntos.

1. Idiomas: hasta 2 puntos por cada idioma.
2. Cursos recibidos: hasta 0,05 puntos por hora. Máximo 2 puntos por curso.
3. Proyecto Fin de Carrera con Matrícula de Honor: 1 punto adicional.
4. Dirección de cursos de extensión, complementarios y de formación universitaria: 0,5 puntos por cada curso dirigido, hasta un máximo de 2 puntos.
5. Participación en la elaboración de guías docentes universitarias de asignaturas del área , hasta 2 puntos.

Las puntuaciones se ponderarán de acuerdo con el siguiente cuadro de porcentajes:

	PCUD3	PCUD4-X
1. TITULACIÓN	20	15
2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	25	20
3. EXPERIENCIA DOCENTE	25	20
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL	20	40
5. OTROS MÉRITOS	10	5

Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

Si en alguno de los apartados o sub-apartados la suma de la puntuación de un candidato supera el límite establecido, el que consiga el máximo tendrá la puntuación límite y para los restantes se calculará de forma proporcional.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD01**

Referencia: **01-PCUD3-02**

Área: **Expresión Gráfica en la Ingeniería (305)**

Perfil plaza: **Expresión Gráfica**

6. ENTREVISTA PERSONAL

En la segunda parte del concurso (entrevista personal) se valorará el proyecto docente, de acuerdo a su adecuación a la materia objeto del concurso.

Criterios a tener en cuenta:

1. Programación de teoría
2. Programación práctica
3. Tutoría
4. Metodologías docentes empleadas
5. Criterios de evaluación
6. Referencias bibliográficas
7. Planificación del tiempo del alumno

Se valorará, además, en la entrevista el grado de compromiso con los fines y valores del Centro Universitario de la Defensa (tal y como se recogen en el punto 3 de la cláusula segunda del convenio de adscripción del CUD a la Universidad de Vigo: "El CUD contribuirá a la formación integral del oficial de la Armada y, por lo tanto, favorecerá la formación en valores y en las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar, recogidas en el artículo 4 de la Ley de la Carrera Militar.").

Pontevedra, a 7 de junio de 2010

Presidente/a

Secretario/a

Vocal